

franciscano Cayetano Rodríguez, en uno de los temas más apasionantes de la cultura ilustrada: la conformación de estados mentales y corrientes de opinión, mediante el análisis de los libros de texto de las universidades, seminarios, colegios e instituciones culturales de la América colonial de finales del siglo XVIII.

La obra de Cayetano Rodríguez, publicada en 1782, es todo un ejemplo de la acusada sensibilidad por el tema. Un celo que se hizo especialmente patente en el plano de la Física, cuyo sentido y composición aparecía indefectiblemente en los preámbulos curriculares y constituciones colegiales de la época. Frases como «la física no se ha de reducir únicamente a cuestiones áridas e infructuosas al conocimiento de la naturaleza, por lo mismo deberá interpolar las cuestiones principales de la física experimental», aparecidas en el Plan de Estudios y Constituciones del Seminario Conciliar de San Carlos de Paraguay de 1783, eran relativamente normales en la mentalidad reformista de la época. Del mismo modo, diferentes obras representadas por el tomista Goudin y el experimentalista Jacquier simbolizaban las posiciones encontradas de la Filosofía natural. En este ambiente dialéctico apareció en 1782 la *Tertia Philosophiae Pars. Nimirum Physica quae in rerum naturalium contemplatione versatur Juxta recentiorum placita elaborata a Patre Caietano Josepho Rodriguez*.

La obra es todo un ejemplo del reformismo radical de los currículos de la época. Lértora, después de comentar aspectos biográficos de la actividad literaria y política de Cayetano Rodríguez, analiza la posición ideológica del franciscano. Un autor que no sigue la línea de los manuales reformistas de la época, a la sazón los: Brixia, Dupasquier, Jacquier, etc. Obras donde se mezclaban el tradicionalismo peripatético con el experimentalismo moderno. Rodríguez, por el contrario, adopta una postura radical, abiertamente antiperipatética y cercana al experimentalismo de Ferrari, Almeida y Musschenbroek. Postura que si bien tuvo mucho de modernismo adoleció de una profunda

sistematización teórica de las ideas y sobre todo de una actualización pedagógica capaz de adaptarse a las posibilidades reales de la época.

La traducción de Lértora Mendoza, investigadora del CONICET de Buenos Aires, que presenta la obra con un abundante aparato crítico de notas y comentarios, es un ejemplo encomiable de acribia literaria y conocimiento científico de la época. Su trabajo no sólo contribuye a llenar un vacío de la historia científica y reformista iberoamericana, sino que contribuye sobremedida a dar conocer la penetración de la ciencia europea en la Ilustración argentina, sus artífices y sobre todo los cauces de difusión por los que aconteció. Todo un ejemplo, hasta ahora casi inédito, que debe figurar de forma inexcusable en los anaqueles de cualquier biblioteca que aspire a conocer la Ilustración iberoamericana y argentina en particular.

J. Vergara

ARMANDO RUIZ (coord.), *Los retablos de la Ciudad de México. Siglos XVI al XX. Una guía*, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, México 2005, 494 pp.

La Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, con la ayuda de las principales instituciones eclesiásticas y civiles encargadas de la conservación y difusión cultural del imponente patrimonio artístico que atesora la ciudad de México, han dado a la imprenta un volumen de casi quinientas páginas que recoge fotográficamente los retablos de sus iglesias desde la época colonial hasta la actualidad.

El coordinador del volumen es Armando Ruiz, director del Instituto Ecuménico Manuel Toussaint, cuya finalidad consiste en el rescate, conservación y difusión del arte religioso mexicano, dentro del cual actúa la Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, creada en 2002. El tomo que ahora se reseña, en cierta manera, viene a continuar la primera publicación de 2004 que, bajo el título *Arqui-*

tectura religiosa de la Ciudad de México. Del siglo XVI al XX, incluía el análisis artístico de doscientos sesenta templos del Distrito Federal.

Este volumen se compone fundamentalmente de dos partes. En la primera se ofrecen tres estudios generales sobre los retablos, todos ellos realizados por destacados especialistas. El primero de ellos se debe a Elisa Vargaslugo, quizás el máximo exponente actual de la investigación sobre el patrimonio artístico mexicano, y se titula de forma muy gráfica: «Los retablos dorados». Por su parte, Jaime Morera estudia la «Iconología y significación de los Retablos», y Luis Huidobro ofrece un trabajo sobre la ejecución material de los retablos titulada «Estructura Material de los Retablos. Una historia contada desde adentro».

La segunda parte consiste en un estudio por épocas, seguido del estudio pormenorizado de los retablos, incluyéndose en cada caso su correspondiente ficha y fotografía en color, y en los casos más destacados también su alzado. Así, Clara Bargellini estudia «los retablos del siglo XVI y principios del siglo XVII»; José de Santiago, los «retablos del siglo XVII en la ciudad de México»; Jorge Alberto Manrique y Miguel Ángel Rosas, se centran en el siglo XVIII, cuya máxima seña de identidad es «la pilastra estípite y sus secuelas»; Elisabeth Fuentes, estudia «los retablos neoclásicos: una obra de arquitectos y escultores»; y, por último, Armando Ruíz ofrece un recorrido por «el panorama después del Neoclásico y hasta nuestros días». Al final de cada estudio se incluye la bibliografía específica.

Como complemento magnífico aparece también un capítulo redactado por Nuria Salazar en el que estudia «la fotografía del retablo histórico como recurso de la memoria», aportándose numerosas fotografías antiguas del fondo que custodia la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos de México. Finalmente, una lista de obras y los planos para su localización permiten realizar recorridos por

los templos que albergan los retablos estudiados en las distintas zonas de esa gran urbe que es México D.F.

Este libro marca un hito en la bibliografía; a partir de ahora será referencia ineludible para cuantos deseen acercarse al riquísimo patrimonio retablístico mexicano, a la vez que abre nuevas vías de estudio, más específico, sobre estilos, autores y obras.

F. Labarga

Francisco SEBASTIANI, *Curso de Lógica (1791)*, transcripción, introducción y notas de Celina A. Lértora Mendoza, Fundación para el estudio del pensamiento argentino e iberoamericano (FEPAI), Buenos Aires 2005, 80 pp.

Siguiendo la línea de otras publicaciones suyas Celina A. Lértora traduce, transcribe y nos presenta obras básicas que constituyen la base del llamado «trienio filosófico» argentino. Esta vez le toca el turno a los estudios de Lógica o primer curso de Filosofía, analizando la obra de Francisco Sebastiani, *Curso de Lógica*, impartido en el Colegio de San Carlos de Buenos Aires, en los años 1791-1793, y copiada en latín y al dictado por su discípulo Raimundo González Gorostiazu.

En la introducción Lértora Mendoza nos presenta la vida de un autor bonaerense, profesor de Filosofía en el Colegio de San Carlos y sacerdote diocesano que, si bien está al margen de las convulsiones políticas de su tiempo, participa activamente en sus reformas metodológicas y curriculares, convirtiéndose por ello en un representante moderado del catolicismo ilustrado bonaerense.

Las críticas al llamado primer curso de Filosofía, entiéndase la Lógica, venían siendo muy aceradas por las corrientes racionalistas y empiristas de la época, que buscaban una lógica más práctica, menos dialéctica y sobre todo menos sistémica. Sebastiani, buen conocedor del problema, planteó una solución de cambio moderado que le llevó a compaginar la tradición curricular